



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00382217--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Dr. Nicolás Alberto GAÑAN, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple, interino, en FENÓMENOS DE TRANSPORTE, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, y con una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, para desempeñarse como Prosecretario de Relaciones Internacionales; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para participar en el curso internacional “Uso de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en Agricultura Vertical” en su edición 2024, a realizarse en la Universidad de Aalto, en la ciudad de Helsinki, Finlandia;

Que cuenta con el Visto Bueno del Profesor Titular de la Cátedra y del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA;

Lo informado por el Área Personal;

Lo dispuesto en el Art. 3° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-

2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia con goce de haberes al Dr. Nicolás Alberto GAÑAN (Leg. 45658) en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple, interino, en FENÓMENOS DE TRANSPORTE, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, y con una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, para desempeñarse como Prosecretario de Relaciones Internacionales, desde el 03 de Junio de 2024 y hasta el 19 de Junio de 2024, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3º y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Química Industrial y Aplicada a fin de notificar al interesado y archívese.

NB/Mbl